



Asamblea General

Distr. general
15 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

48º período de sesiones

13 de septiembre a 1 de octubre de 2021

Temas 2 y 7 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

**Situación de los derechos humanos en Palestina
y otros territorios árabes ocupados**

Distribución de los recursos hídricos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental

**Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los
Derechos Humanos***

Resumen

El Consejo de Derechos Humanos encargó el presente informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su resolución 43/32, en la que solicitaba a la Alta Comisionada que preparase un informe sobre la distribución de los recursos hídricos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que recomendase medidas para asegurar un acceso equitativo al agua potable en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con el derecho internacional.

* Este informe se presentó con retraso para incluir en él la información más reciente.



I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 43/32 del Consejo de Derechos Humanos. Se basa en las actividades de vigilancia de los derechos humanos llevadas a cabo por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en fuentes gubernamentales y en información procedente de entidades de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales.
2. El ACNUDH pidió a Israel y al Estado de Palestina que proporcionaran información sobre toda medida adoptada o prevista para asegurar el acceso equitativo al agua potable salubre en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El Estado de Palestina respondió enviando numerosas comunicaciones en mayo y junio de 2021, mientras que Israel no ha respondido. Tras la publicación en febrero de 2020 del informe A/HRC/43/71 de la Alta Comisionada al Consejo de Derechos Humanos, el Gobierno de Israel anunció que iba a interrumpir sus relaciones con el ACNUDH. En consecuencia, el personal internacional que colabora con la oficina del ACNUDH en el Territorio Palestino Ocupado se ha visto obligado a trabajar fuera del territorio, lo que ha dificultado que las Naciones Unidas pudieran realizar la primordial labor que tienen encomendada en materia de derechos humanos.
3. Este informe debe leerse conjuntamente con otros informes pertinentes¹. En él se ilustra el modo en que las políticas y prácticas de ocupación israelíes afectan negativamente al disfrute de los derechos humanos del pueblo palestino en lo relativo al derecho al agua potable salubre y al saneamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. También se evalúan las políticas de las autoridades palestinas en la Ribera Occidental y Gaza para hacer efectivos los mismos derechos de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional.
4. En el informe se evalúan diversos aspectos de la distribución de recursos hídricos, incluidas las medidas para asegurar un acceso equitativo al agua potable salubre en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Debido a las limitaciones de espacio, el informe no trata todas las cuestiones de interés ni todos los casos documentados.

II. Mandato

5. En su resolución 43/32, el Consejo de Derechos Humanos solicitó a la Alta Comisionada que preparase un informe sobre la distribución de los recursos hídricos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que recomendase medidas para asegurar un acceso equitativo al agua potable en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con el derecho internacional.

III. Marco jurídico

6. Tanto el derecho internacional de los derechos humanos como el derecho internacional humanitario son de aplicación en el Territorio Palestino Ocupado, que comprende Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Ello incluye la aplicación del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra), que es vinculante para Israel como Potencia ocupante.

1. Derecho internacional humanitario

7. El derecho internacional humanitario regula situaciones de ocupación, por lo que es de aplicación en el Territorio Palestino Ocupado². La Potencia ocupante tiene la obligación de tomar todas las medidas que estén a su alcance a fin de restablecer y conservar, en cuanto sea posible, el orden y la vida públicos, respetando, salvo impedimento absoluto, las leyes

¹ A/HRC/46/22, A/HRC/46/65, A/HRC/46/63, A/HRC/40/73 y A/75/199.

² *Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory*, opinión consultiva, *I.C.J. Reports 2004*, pág. 136, párrs. 101 y 114; y A/HRC/34/38, párr. 10.

vigentes en el país³. Dicha obligación comprende el deber de asegurar el respeto de las reglas aplicables del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario⁴. La Potencia ocupante debe mantener la sanidad y la higiene públicas en el territorio ocupado⁵.

8. La protección de los bienes en el derecho internacional humanitario abarca los bienes privados, así como los bienes públicos muebles e inmuebles⁶. Los recursos naturales, como las aguas subterráneas, constituyen bienes públicos inmuebles, y la Potencia ocupante debe salvaguardar el capital de estos bienes, así como ser administrador y usufructuario de los mismos de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional humanitario⁷. Las infraestructuras de abastecimiento de agua y saneamiento también pueden considerarse, según las circunstancias, bienes públicos y/o privados. Se prohíbe el saqueo, el pillaje y la explotación de cualquiera de los recursos y bienes del territorio ocupado a la Potencia ocupante⁸, que debe tomar las medidas apropiadas para impedir que agentes no estatales lleven a cabo tales actos⁹. El derecho internacional humanitario prohíbe además la confiscación de bienes privados y establece que no se podrán exigir empréstitos del común o de los habitantes sino para atender a las necesidades del ejército que ocupe el territorio¹⁰. Está prohibido que la Potencia ocupante destruya bienes muebles o inmuebles excepto en los casos en que tales destrucciones sean absolutamente necesarias a causa de las operaciones bélicas¹¹. La destrucción y la apropiación de bienes no justificadas por necesidades militares y realizadas a gran escala de modo ilícito pueden ser violaciones graves del Cuarto Convenio de Ginebra y, por tanto, constituir crímenes de guerra¹².

9. Está prohibido el traslado de parte de la población civil de la Potencia ocupante al territorio ocupado¹³, así como la consecuencia adicional de esos traslados en lo relativo a la utilización de los recursos naturales del territorio, incluida el agua, para mantener a esa población civil.

10. Cuando proceda, el derecho relativo a la conducción de las hostilidades impone límites a los medios y métodos de guerra utilizados por las partes en el conflicto armado, que incluyen protecciones específicas para los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil y para el medio ambiente natural¹⁴.

2. Derecho internacional de los derechos humanos

11. Los derechos al agua y al saneamiento están recogidos en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el artículo 14, párrafo 2 h), de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y en el artículo 28, párrafo 2 a), de la Convención sobre los Derechos de las Personas

³ Reglamento relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, 18 de octubre de 1907 (en adelante, Reglamento de La Haya), art. 43.

⁴ *Armed Activities on the Territory of the Congo (Democratic Republic of the Congo v. Uganda)*, fallo, *I.C.J. Reports 2005*, pág. 168, párr. 178.

⁵ Reglamento de La Haya, arts. 43 y 46; y Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra (Cuarto Convenio de Ginebra), art. 56.

⁶ Reglamento de La Haya, arts. 46, 47, 52 y 55; y Cuarto Convenio de Ginebra, arts. 33 y 53.

⁷ Reglamento de La Haya, art. 55. Véase también A/HRC/34/39, párr. 8.

⁸ Reglamento de La Haya, art. 47; Cuarto Convenio de Ginebra, art. 33; y *Armed Activities on the Territory of the Congo (Democratic Republic of the Congo v. Uganda)*, fallo, *I.C.J. Reports 2005*, pág. 168, párr. 245.

⁹ *Armed Activities on the Territory of the Congo (Democratic Republic of the Congo v. Uganda)*, fallo, *I.C.J. Reports 2005*, pág. 168, párrs. 246 a 248.

¹⁰ Reglamento de La Haya, arts. 46 y 52.

¹¹ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 53. Véase también el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, art. 8, párr. 2 b) xiii).

¹² Cuarto Convenio de Ginebra, art. 147; y Estatuto de Roma, art. 8, párr. 2 a) iv).

¹³ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 49, párr. 6.

¹⁴ Véanse https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul_rule54, https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul_rule43, https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul_rule44 y https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul_rule45.

con Discapacidad¹⁵, en los que Israel y el Estado de Palestina son partes. Como afirma la Asamblea General, los derechos al agua y al saneamiento son “esenciales para el pleno disfrute del derecho a la vida y de todos los derechos humanos”¹⁶.

12. El derecho al agua entraña que el agua sea adecuada a la dignidad, la vida y la salud humanas y la determinación de su adecuación depende de su disponibilidad, calidad y accesibilidad¹⁷.

13. Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir los derechos al agua y al saneamiento, sin discriminación¹⁸. Es decir, los Estados deben abstenerse de vulnerar los derechos al agua y al saneamiento y deben tomar las medidas adecuadas para prevenir, detener y sancionar cualquier vulneración de estos derechos por parte de actores no estatales¹⁹. Además, los Estados partes tienen la obligación de velar por el ejercicio de los derechos al agua y al saneamiento, es decir, de adoptar las medidas necesarias para la plena realización de esos derechos²⁰. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha sostenido que existen ciertas obligaciones básicas mínimas en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el sentido de asegurar como mínimo la satisfacción de niveles esenciales del derecho al agua²¹. Entre ellas, la obligación de garantizar: a) el acceso a la cantidad esencial mínima de agua; b) el derecho de acceso al agua y las instalaciones y servicios de agua sobre una base no discriminatoria; c) el acceso físico a instalaciones o servicios de agua que proporcionen un suministro suficiente y regular de agua salubre; d) que no se vea amenazada la seguridad personal cuando las personas tengan que acudir a obtener el agua; y e) una distribución equitativa de todas las instalaciones y servicios de agua disponibles²².

14. El derecho a la libre determinación está expresamente reconocido en la Carta de las Naciones Unidas²³ y en tratados de derechos humanos, como, por ejemplo, en el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Como afirma la Corte Internacional de Justicia, es uno de los principios fundamentales del derecho internacional contemporáneo²⁴. Este derecho abarca la capacidad de que las personas, “para el logro de sus fines, pued[an] disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales”²⁵, incluida el agua. En su Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, la Asamblea General afirmó que el derecho

¹⁵ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, observación general núm. 15 (2002), párrs. 3 y ss.

¹⁶ Resolución 70/169 de la Asamblea General. Véase también la resolución 18/1 del Consejo de Derechos Humanos. A este respecto, el Comité de Derechos Humanos ha señalado que “[l]a obligación de proteger la vida también implica que los Estados deberían adoptar medidas adecuadas para abordar las condiciones generales en la sociedad que puedan suponer amenazas directas a la vida o impedir a las personas disfrutar con dignidad de su derecho a la vida [...] Entre las medidas previstas para abordar las condiciones adecuadas que protejan el derecho a la vida se encuentran [...] garantizar el acceso sin demora de las personas a bienes y servicios esenciales, como [...] el agua”; véase la observación general núm. 36 (2018) de dicho Comité, párrafo 26, así como la observación general núm. 7 del Comité de los Derechos del Niño, párrafo 27. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoció que el derecho al agua es “condición previa para la realización de otros derechos humanos”; véase la observación general núm. 15 (2002) de dicho Comité, párr. 1. Véase también Comité de los Derechos del Niño, observación general núm. 7 (2005), párr. 27.

¹⁷ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, observación general núm. 15 (2002), párrs. 10 a 12.

¹⁸ Resolución 15/9 del Consejo de Derechos Humanos, párr. 7.

¹⁹ Véase, por ejemplo, Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 31 (2004), párrs. 6 y 8; y Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, observación general núm. 15 (2002), párrs. 20 a 24.

²⁰ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, observación general núm. 15 (2002), párrs. 25 a 29; y resolución 18/1 del Consejo de Derechos Humanos, párr. 5.

²¹ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, observación general núm. 15 (2002), párr. 37.

²² *Ibid.*

²³ Art. 1, párr. 2.

²⁴ *East Timor (Portugal v. Australia)*, fallo, *I.C.J. Reports 1995*, pág. 90, párr. 29.

²⁵ Art. 1, párr. 2, común al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación²⁶.

IV. Recursos hídricos locales

15. El Territorio Palestino Ocupado está situado en una región en general calurosa, árida y con escasez de agua, que ha experimentado un aumento de las temperaturas medias en los últimos 50 años. El cambio climático también ha modificado el ciclo hidrológico, alterando la configuración de las precipitaciones y las estaciones. Es posible que de aquí al final del siglo las precipitaciones medias mensuales experimenten una disminución de entre 8 y 10 mm y que la distribución estacional de las precipitaciones también varíe, lo que incrementaría la aridez. En la Ribera Occidental, la mitad de los pozos palestinos se han secado en los últimos 20 años²⁷. Se prevé que se presenten riesgos relacionados con el clima con frecuencia y gravedad cada vez mayores, lo que pondrá a prueba unas estructuras de gestión del agua que ya están muy limitadas²⁸.

16. La demanda de agua en el Territorio Palestino Ocupado está aumentando principalmente debido al crecimiento demográfico. Se estima que la población del Territorio Palestino Ocupado asciende actualmente a 5,2 millones de habitantes y se calcula que en 2030 habrá aumentado a 7,2 millones²⁹. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente prevé que de aquí a 2030 se produzca un déficit de suministro doméstico anual en Gaza y la Ribera Occidental de aproximadamente 79 y 92 millones de metros cúbicos, respectivamente, a menos que se amplíen las opciones de suministro y servicio³⁰.

17. La ocupación israelí del territorio palestino ha aumentado la escasez de tierras, la fragmentación territorial y la urbanización³¹. La ocupación también ha impuesto restricciones al acceso y control de los recursos naturales, incluida el agua³². La población urbana del Territorio Palestino Ocupado casi se ha triplicado en los últimos 25 años, lo que ha contribuido a reducir la recarga de aguas subterráneas locales. Entre 1992 y 2015, el área cubierta por superficies artificiales aumentó del 1,4 % al 4,3 % en el Territorio Palestino Ocupado, mientras que disminuyó el área bajo cubierta vegetal, lo que incrementa la vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos extremos. En Gaza, donde la superficie construida ha aumentado del 8,25 % (en 1982) al 25 % (en 2010)³³, este fenómeno también ha reducido la recarga de aguas subterráneas.

1. Gobernanza del agua

18. En el Territorio Palestino Ocupado existen tres fuentes principales de agua dulce natural: el río Jordán, el acuífero costero y el acuífero montañoso³⁴. Tras el inicio de la ocupación en 1967, Israel asumió el control militar de todos los recursos hídricos del Territorio Palestino Ocupado (Disposición Militar núm. 92, de 1967)³⁵ y prohibió a los palestinos construir nuevas instalaciones hídricas o mantener las existentes sin obtener antes la autorización del ejército israelí. Estas disposiciones siguen vigentes, pero se aplican únicamente a los palestinos y no a los colonos israelíes, que se rigen por el derecho israelí³⁶. Mekorot, empresa gubernamental adscrita al Ministerio de Energía y la Dirección de Aguas de Israel, asumió la propiedad de toda la red de abastecimiento de agua de la Ribera

²⁶ Resolución 41/128 de la Asamblea General, art. 1.

²⁷ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, pág. 14.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ Véase <https://www.unfpa.org/data/world-population/PS>.

³⁰ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, pág. 14.

³¹ Véase <https://unhabitat.org/urban-issues-palestine>.

³² A/HRC/34/39, párr. 57.

³³ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, pág. 15.

³⁴ Véase <https://unispa.un.org/pdfs/47657-GZ.pdf>, párr. 32.

³⁵ Véase http://www.jmcc.org/documents/JMCCIIsraeli_military_orders.pdf.

³⁶ A/HRC/22/63, párr. 40.

Occidental en 1982³⁷. Según la información facilitada por el Estado de Palestina, la empresa sigue explotando decenas de pozos, canalizaciones principales y depósitos en la zona C, a fin de extraer agua dentro del territorio palestino para abastecer a los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental.

19. En cumplimiento de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional de 1993 (Acuerdo de Oslo I) y el Acuerdo Provisional Israelo-Palestino sobre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza de 1995 (Acuerdos de Oslo II), se devolvieron a la Autoridad Palestina algunas competencias en materia de gobernanza del agua³⁸. Sin embargo, Israel no renunció a su control general sobre los recursos hídricos de la Ribera Occidental. De conformidad con el artículo 40 de las disposiciones en materia de medio ambiente de los Acuerdos de Oslo II, titulado “Abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales”, aproximadamente el 80 % de las aguas extraídas de los acuíferos se asignaron para uso israelí y el 20 % restante para uso palestino³⁹. El acuerdo establecía que Israel reconocería los “derechos palestinos al agua” en la Ribera Occidental, aunque la cuestión de la propiedad de las infraestructuras relacionadas con el abastecimiento de agua y el tratamiento de aguas residuales debía abordarse en las negociaciones sobre el estatuto permanente⁴⁰.

20. Los Acuerdos de Oslo II siguen siendo el pacto fundamental en lo relativo al uso del agua en la Ribera Occidental. Si bien cuando se concertaron, en 1995, la intención era que fuesen un acuerdo provisional por cinco años, siguen vigentes en la actualidad. En los Acuerdos de Oslo II se estableció la Comisión Conjunta del Agua, con objeto de regular la cuestión del agua y el saneamiento en la Ribera Occidental. La Comisión está integrada por funcionarios encargados de los asuntos hídricos, designados por Israel y por la Autoridad Palestina a partes iguales⁴¹.

21. En los Acuerdos de Oslo —incluido el acuerdo provisional de Oslo (los Acuerdos de Oslo II, firmados en 1995)— también se dividió la Ribera Occidental en la zona A (en la que la gestión de la seguridad y los asuntos civiles sería competencia exclusiva de la Autoridad Palestina), la zona B (en la que la Autoridad Palestina gestionaría los asuntos civiles e Israel la seguridad) y la zona C (en la que Israel tendría el control exclusivo). En las zonas A y B, las instituciones palestinas gestionan la gobernanza civil, también en lo relativo al medio ambiente⁴². La Autoridad Palestina no tiene acceso a la zona C (60 % de la Ribera Occidental), donde se encuentra la mayor parte de las tierras agrícolas, las fuentes de agua y los depósitos subterráneos del Territorio Palestino Ocupado⁴³.

2. Infraestructuras de abastecimiento de agua y saneamiento

22. Para el abastecimiento de agua y la eliminación de las aguas residuales es preciso disponer previamente de infraestructuras funcionales, adecuadas y fiables. La electricidad es necesaria para el funcionamiento de estas infraestructuras, en particular las plantas de tratamiento de aguas residuales, abastecimiento de agua y desalinización. En Gaza, la grave escasez de electricidad ha afectado considerablemente a la funcionalidad de las infraestructuras existentes y al acceso de la población a agua limpia. En muchos lugares de la Ribera Occidental, incluida la zona C, el acceso al agua, ya de por sí restringido, se ha visto complicado por el envejecimiento de la infraestructura de abastecimiento de agua y las

³⁷ A/HRC/22/63, párr. 83.

³⁸ Israel y la Organización de Liberación de Palestina firmaron los Acuerdos de Oslo en 1993 y 1995, respectivamente; véase <https://www.mdpi.com/2073-4441/13/5/620/htm>.

³⁹ Véase https://content.ecf.org.il/files/M00261_TheIsraeli-PalestinianInterimAgreement-EnglishText.pdf, apéndice 1, titulado “Competencias y responsabilidades en materia de asuntos civiles”, art. 40, suplemento 10, titulado “Datos relativos a los acuíferos”.

⁴⁰ *Ibid.*, apéndice 1, titulado “Competencias y responsabilidades en materia de asuntos civiles”, art. 40, párrs. 1 y 5.

⁴¹ Véase <https://documents1.worldbank.org/curated/en/684341535731512591/pdf/Toward-Water-Security-for-Palestinians.pdf>, pág. 101.

⁴² Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, pág. 146.

⁴³ Véase <https://www.ochaopt.org/content/palestinians-strive-access-water-jordan-valley>.

limitaciones de espacio físico para desarrollar recursos hídricos o construir nuevas infraestructuras⁴⁴.

23. También hay escasez de infraestructuras que permitan la reutilización de las aguas residuales tratadas, lo que tiene graves consecuencias medioambientales. En 2018, se informó de que solo una cuarta parte de las aguas residuales generadas se recogían en las redes de alcantarillado y, de ellas, solo se trataban dos tercios (aproximadamente, 13 millones de metros cúbicos anuales); en cambio, cada año se vierten al medio ambiente 25 millones de metros cúbicos de aguas residuales sin tratar procedentes de la Ribera Occidental. Las aguas tratadas apenas se reutilizan, debido a problemas de planificación y a las dificultades para desarrollar la infraestructura necesaria⁴⁵. Esto tiene consecuencias directas para la salud y el medio ambiente de los palestinos, ya que el agua no tratada puede introducirse en los cursos de agua y tener efectos nocivos en la salud de la población⁴⁶.

24. Las infraestructuras hídricas también son objeto de confiscación y demolición por parte de Israel⁴⁷. En 2020, de las 849 estructuras destruidas por Israel en la Ribera Occidental, 84 eran estructuras de agua y saneamiento. En 2021⁴⁸, Israel había demolido 40 estructuras de agua y saneamiento en la Ribera Occidental⁴⁹.

V. Distribución de los recursos hídricos y acceso equitativo al agua potable salubre en el Territorio Palestino Ocupado

25. En esta sección se evalúa la distribución de los recursos hídricos y el acceso equitativo al agua y al saneamiento en el Territorio Palestino Ocupado (en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza), teniendo en cuenta los criterios fundamentales de disponibilidad, calidad, accesibilidad y asequibilidad.

A. La Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental

Disponibilidad de agua

26. En la Ribera Occidental no se dispone de agua en cantidad suficiente y de forma constante. Se calcula que casi 660.000 palestinos tienen un acceso limitado al agua⁵⁰ y que hay 420.000 personas que consumen de promedio menos de 50 litros por persona y día⁵¹, lo que está muy por debajo de los 100 litros que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS). La escasez de agua es una realidad en la vida de todos los palestinos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, y está directamente relacionada con la falta de infraestructuras adecuadas de abastecimiento de agua. Alrededor de 14.000 palestinos de unas 180 comunidades de la zona C no están conectados a ninguna red de suministro de agua, carecen de infraestructuras y se considera que corren un elevado riesgo de padecer escasez de agua⁵².

27. Las disposiciones relativas al agua de los Acuerdos de Oslo han demostrado no ser equitativas. Ello se debe, en parte, a que la población palestina se ha duplicado desde la firma

⁴⁴ Véase <https://documents1.worldbank.org/curated/en/684341535731512591/pdf/Toward-Water-Security-for-Palestinians.pdf>, pág. xxxi.

⁴⁵ *Ibid.*, pág. xx.

⁴⁶ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, pág. 14.

⁴⁷ A/73/499, párr. 22.

⁴⁸ Situación a 5 de agosto de 2021.

⁴⁹ Véase <https://reliefweb.int/report/occupied-palestinian-territory/palestinian-access-water-attacks-wash-structures-area-c> y <https://www.ochaopt.org/data/demolition>.

⁵⁰ Véase <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/WBPC%20article.%20Access%20to%20water.%20Apr%202021.%20FORMATTED%20.pdf>.

⁵¹ Situación en 2020. Véase <https://reliefweb.int/report/occupied-palestinian-territory/challenges-accessing-water-west-bank>.

⁵² Véase <https://www.ochaopt.org/content/how-dispossession-happens-takeover-palestinian-water-springs-israeli-settlers-march-2012>, pág. 14; y A/HRC/40/73, párr. 52.

de los Acuerdos de Oslo, pero también a que la aplicación práctica de los Acuerdos de Oslo en materia de recursos hídricos planteaba problemas adicionales de coordinación y colaboración entre las dos partes⁵³. Los principales problemas señalados han sido la reticencia de Israel a aceptar proyectos propuestos por los palestinos, las dificultades técnicas a las que se enfrentan los palestinos en la explotación de los recursos adicionales asignados procedentes del acuífero oriental, las restricciones de movimiento y acceso impuestas por Israel y la retirada de la Autoridad Palestina de la Comisión Conjunta del Agua durante casi una década⁵⁴. Estos problemas han dado lugar a una distribución del agua extremadamente desigual, de tal modo que, según estimaciones de 2014, el 87 % de las aguas del acuífero montañoso fueron utilizadas por los israelíes y solo el 13 % por los palestinos⁵⁵.

28. La Autoridad Palestina, a pesar de que mantiene cierto grado de autonomía dentro de las zonas A y B, depende de proyectos de infraestructura, por ejemplo en lo relativo a las canalizaciones de abastecimiento de agua y eliminación de aguas residuales, que requieren autorizaciones emitidas por Israel o que atraviesan la zona C, controlada por este país⁵⁶. La coordinación y la aprobación de esos proyectos se tramita a través de la Comisión Conjunta del Agua. Si bien la Comisión Conjunta del Agua debía funcionar por consenso⁵⁷, los informes indican que, en la práctica, los miembros israelíes de la Comisión vetaban los proyectos propuestos por la Autoridad Palestina, lo que en la práctica suponía el bloqueo de los proyectos palestinos en materia de desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras relacionadas con el agua⁵⁸. Según la Autoridad Palestina, como resultado de este desequilibrio de poder en la Comisión, sus representantes han tenido que autorizar proyectos de infraestructuras de abastecimiento de agua destinadas a los asentamientos israelíes a fin de recibir apoyo para sus propios proyectos⁵⁹. Además, según se informa, la Administración Civil israelí en la Ribera Occidental a menudo ha bloqueado los acuerdos alcanzados en la Comisión Conjunta del Agua⁶⁰.

29. Además de las dificultades señaladas, se estima que un tercio de toda el agua suministrada a la Autoridad Palestina se pierde por fugas debidas al mal estado de las canalizaciones y las redes de suministro que conectan las comunidades palestinas de la Ribera Occidental⁶¹. Según la Autoridad Palestina, Israel ha bloqueado tanto el mantenimiento como las mejoras, además de limitar la capacidad de aumentar la disponibilidad de agua al paralizar la creación de plantas desalinizadoras y sistemas avanzados de riego y de reciclaje de aguas residuales, así como la aprobación de la perforación de pozos profundos, y la instalación de cisternas de recogida de agua de lluvia⁶².

30. Más del 80 % del suministro anual de agua de la Ribera Occidental (91 millones de metros cúbicos) se compra a Mekorot, y gran parte de él se extrae del acuífero montañoso

⁵³ Véase <https://unispa.un.org/pdfs/47657-GZ.pdf>, párr. 39.

⁵⁴ Al parecer, la Autoridad Palestina se retiró alegando que la Comisión no facilitaba el desarrollo del sector hídrico palestino, así como que la distribución de poderes en ella no era equitativa y favorecía a Israel. Según se informa, hasta 2017 no aceptó que se volviese a convocar a la Comisión. Véase <https://documents1.worldbank.org/curated/en/684341535731512591/pdf/Toward-Water-Security-for-Palestinians.pdf>, pág. 101.

⁵⁵ Véase <https://reliefweb.int/report/occupied-palestinian-territory/palestinian-access-water-attacks-wash-structures-area-c>; y <https://documents1.worldbank.org/curated/en/684341535731512591/pdf/Toward-Water-Security-for-Palestinians.pdf>, pág. 101.

⁵⁶ Véase <https://www.hrw.org/report/2021/04/27/threshold-crossed/israeli-authorities-and-crimes-apartheid-and-persecution>.

⁵⁷ En virtud de los Acuerdos de Oslo II.

⁵⁸ Véanse <https://documents1.worldbank.org/curated/en/775491468139782240/pdf/476570SR0P11511nsReport18Apr2009111.pdf>, párr. 130; y <https://documents1.worldbank.org/curated/en/684341535731512591/pdf/Toward-Water-Security-for-Palestinians.pdf>, pág. 101.

⁵⁹ Entrevistas con la Autoridad Palestina de fecha 20 de mayo de 2021 y con la Dirección de Recursos Hídricos de Palestina de fecha 26 de mayo de 2021.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ Véase <https://www.btselem.org/water>.

⁶² Entrevistas con la Autoridad Palestina de fecha 20 de mayo de 2021 y con la Dirección de Recursos Hídricos de Palestina de fecha 26 de mayo de 2021.

ubicado en la Ribera Occidental⁶³. Como resultado de los problemas mencionados con la Comisión Conjunta del Agua, así como de las políticas israelíes que restringen el acceso al agua en la zona C⁶⁴, la Dirección de Recursos Hídricos de Palestina tiene dificultades para mejorar la prestación del servicio. Por ello, los palestinos de la Ribera Occidental sufren una grave escasez de agua y un suministro irregular, y a menudo tienen que instalar depósitos de agua en sus tejados para almacenarla cuando no hay agua corriente⁶⁵.

31. Además, las autoridades israelíes tratan a los casi 450.000 colonos israelíes y a los 2,7 millones de palestinos que residen en la Ribera Occidental (excluida Jerusalén Oriental) con arreglo a dos sistemas jurídicos distintos, lo que da lugar a un trato desigual en una serie de cuestiones, como el acceso al agua⁶⁶. Los asentamientos israelíes han influido notablemente en el acceso de los palestinos a sus recursos naturales, especialmente como resultado del desvío de recursos hídricos, por ejemplo mediante la apropiación de pozos de agua por parte de los colonos israelíes. Los asentamientos israelíes se han adueñado del acceso de los palestinos a los recursos hídricos naturales o bien lo han destruido o bloqueado⁶⁷. También se han apropiado de decenas de manantiales de agua palestinos, con la ayuda del ejército israelí. Los palestinos que han perdido el acceso a sus manantiales a menudo no están conectados a las redes de abastecimiento de agua, por lo que dependían de ellos como principal o única fuente de agua potable y para sus necesidades agrícolas⁶⁸.

32. Mekorot da prioridad a los asentamientos israelíes para garantizar que tengan un suministro permanente de agua, en particular durante las sequías estivales⁶⁹. Las comunidades palestinas que están conectadas a la red de Mekorot con frecuencia sufren prolongadas interrupciones en el suministro de agua, mientras que en general los asentamientos vecinos no sufren ninguna reducción significativa en el suministro⁷⁰. Por ejemplo, los colonos israelíes del asentamiento de Maalé Adumim tienen acceso a un suministro de agua aproximadamente cuatro veces mayor que el de los palestinos de Jerusalén Oriental y disfrutan de riego abundante en sus tierras de cultivo y de infraestructuras domésticas que consumen mucha agua, como las piscinas⁷¹.

33. La ayuda o asistencia por parte de la Potencia ocupante en la apropiación de manantiales y pozos de agua, así como el hecho de que no impida la destrucción o el bloqueo del acceso a los recursos hídricos ni reaccione ante el desvío de recursos hídricos por parte de los colonos israelíes, suscitan inquietudes con respecto a la obligación que incumbe a la Potencia ocupante en virtud del derecho internacional humanitario de defender el capital de bienes públicos y administrarlos conforme a las reglas del usufructo y con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos⁷².

34. Las autoridades israelíes han confiscado y destruido infraestructuras de abastecimiento de agua, incluidos bienes aportados por los Estados en calidad de ayuda humanitaria⁷³. Por ejemplo, a finales de 2020, la Administración Civil israelí presuntamente cortó una canalización de agua que había sido donada por organizaciones humanitarias y abastecía a las comunidades de Masafer Yata (colinas al sur de Hebrón)⁷⁴. En abril y mayo

⁶³ Véase https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/the_wash_contingency_plan_for_the_west_bank_2021.pdf, pág. 11.

⁶⁴ A/HRC/22/63, párr. 82.

⁶⁵ Entrevista con B'Tselem de fecha 27 de mayo de 2021; véanse https://www.btselem.org/firearms/20200527_soldiers_shoot_holes_in_water_tanks_at_kafir_qadum; y <https://documents1.worldbank.org/curated/en/684341535731512591/pdf/Toward-Water-Security-for-Palestinians.pdf>, pág. 36.

⁶⁶ A/HRC/22/63, párr. 39.

⁶⁷ Véase <https://www.btselem.org/water>; y A/HRC/22/63, párrs. 36, 67 y 82.

⁶⁸ Véanse <https://www.ochaopt.org/content/how-dispossession-happens-takeover-palestinian-water-springs-israeli-settlers-march-2012>, pág. 1; y A/HRC/22/63, párr. 52.

⁶⁹ Véase https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/the_wash_contingency_plan_for_the_west_bank_2021.pdf, pág. 11.

⁷⁰ Véase www.haaretz.com/israel-news/.premium-palestinian-city-parched-after-israel-cuts-water-supply-1.5401178.

⁷¹ Véase <https://www.amnesty.org/en/latest/campaigns/2017/11/the-occupation-of-water/>.

⁷² Reglamento de La Haya, art. 55.

⁷³ A/73/499, párr. 22.

⁷⁴ Véase https://www.btselem.org/facing_expulsion_blog?nid=213516.

de 2020, en la aldea de Kafr Qaddum (provincia de Qalqiliya, zonas B y C), las fuerzas de seguridad israelíes, según se informa, dispararon deliberadamente contra los depósitos de agua situados en los tejados de las viviendas palestinas y provocaron daños en 24 de ellos⁷⁵. La destrucción física ilícita de los depósitos de agua y de las infraestructuras de abastecimiento de agua por parte de la Potencia ocupante es contraria a su deber de restablecer y conservar el orden y la vida públicos en los territorios ocupados y de respetar los derechos al agua y a la propiedad⁷⁶.

35. Los departamentos de aguas municipales también distribuyen el agua de forma desigual en la Ribera Occidental a través de proveedores de servicios⁷⁷. En 2015, la cantidad media suministrada por los proveedores de servicios de la Ribera Occidental fue de tan solo 26 litros por persona y día en zonas como Dura y Yatta, en la provincia de Hebrón, y de hasta 242 litros por persona y día en Jericó⁷⁸. Según se informa, una regulación inadecuada ha llevado a que los sectores industrial y agrícola utilicen los recursos hídricos en detrimento de la disponibilidad de agua para las personas y las comunidades⁷⁹. En este contexto, en 2014 se aprobó una Ley del Agua, como parte de un proceso de reforma de la gobernanza del agua que pretendía aclarar las responsabilidades de los diferentes ministerios interesados y definir las cuestiones legales relacionadas con el agua. Según la Autoridad Palestina, la Ley no se ha aplicado plenamente hasta la fecha⁸⁰.

Calidad del agua

36. Si bien en 2016 se informó de que la calidad de las aguas subterráneas de la Ribera Occidental era, en general, aceptable⁸¹, se ha constatado que muchos pozos del valle del Jordán presentan una elevada concentración de cloruro, que supera los valores aceptables según las directrices de la OMS (250 mg/l)⁸².

37. Los asentamientos israelíes y su expansión en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental ejercen una presión adicional sobre los limitados recursos naturales, lo que contribuye aún más a la contaminación del agua, así como del aire y el suelo⁸³. Los cursos de agua dulce y las aguas subterráneas se están contaminando por los desechos procedentes de ciudades y pueblos palestinos, así como de los asentamientos israelíes; las aguas residuales sin tratar se infiltran en las aguas subterráneas del acuífero montañoso, lo que afecta a su calidad⁸⁴. Uno de los lugares más contaminados de la Ribera Occidental es Wadi al-Nar (valle de Kidrón), en la zona sudoriental de Jerusalén, que se calcula que recibe cada año más de 13 millones de metros cúbicos de aguas residuales procedentes de Jerusalén y de

⁷⁵ Véase <http://vprofile.arij.org/qalqiliya/pdfs/vprofile/kafqaddum-vp-en.pdf> y https://www.btselem.org/firearms/20200527_soldiers_shoot_holes_in_water_tanks_at_kafr_qadam.

⁷⁶ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 53. Véase también el Estatuto de Roma, art. 8, párr. 2 b) viii).

⁷⁷ Los departamentos municipales de aguas operan en el marco de la Ley de Autoridades Locales de 1977 y dependen del Ministerio de Administración Local. Estos departamentos prestan alrededor de las tres cuartas partes de los servicios de suministro de agua en el marco de la Ley de Autoridades Locales de 1997. Véase <https://documents1.worldbank.org/curated/en/684341535731512591/pdf/Toward-Water-Security-for-Palestinians.pdf>, pág. 59.

⁷⁸ Véase <https://documents1.worldbank.org/curated/en/684341535731512591/pdf/Toward-Water-Security-for-Palestinians.pdf>, págs. xxi, 11, 59 y 60.

⁷⁹ Entrevista con un representante de la sociedad civil palestina, de fecha 24 de mayo de 2021.

⁸⁰ Véanse https://www.gwp.org/contentassets/7a0a956a3e8147a486a83672f3793c36/govfin_pal_final-report_softcopy.pdf, págs. 17 y 18; <http://www.pwa.ps/userfiles/server/law/Water%20Law%20new%202014.pdf>; y <https://documents1.worldbank.org/curated/en/736571530044615402/Securing-water-for-development-in-West-Bank-and-Gaza-sector-note.pdf>, pág. 6.

⁸¹ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>; pág. 76.

⁸² *Ibid.*, pág. 168. Aunque existen algunos datos sobre la calidad del agua en la Ribera Occidental, también hay importantes carencias de datos; se necesita más información para cuantificar los daños provocados por la sobreexplotación y la contaminación del acuífero montañoso.

⁸³ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, pág. 13.

⁸⁴ *Ibid.*, pág. 14.

comunidades palestinas⁸⁵. En junio de 2020, Israel inició la construcción de un proyecto con un coste de 800 millones de séqueles con el objetivo de crear instalaciones de filtración y depuración para tratar las aguas residuales de esta zona y hacerlas aptas para la agricultura y el consumo de los palestinos y los colonos israelíes⁸⁶. Sin embargo, el proyecto ha recibido críticas por estar principalmente destinado a beneficiar a los colonos al tratar sus aguas residuales y suministrarles agua tratada para el riego⁸⁷. Como Potencia ocupante, Israel tiene la obligación de cumplir con sus responsabilidades en beneficio de la población ocupada.

38. Las actividades industriales y comerciales ubicadas en los asentamientos israelíes y sus alrededores, así como las zonas industriales especializadas, han ejercido una presión adicional sobre los limitados recursos naturales y han contribuido a la contaminación del agua, así como del aire y el suelo⁸⁸. En la Ribera Occidental hay al menos ocho canteras que son propiedad de empresas israelíes y 11 complejos industriales israelíes. En varios casos, las ciudades y los pueblos cercanos se ven afectados por vertidos de productos químicos y aguas residuales, olores y polvo procedentes de industrias y canteras⁸⁹.

39. Israel transfiere varios tipos de residuos —como fango residual, desechos médicos infecciosos, aceites usados, disolventes, metales, desechos electrónicos y baterías— a plantas de tratamiento de desechos de la Ribera Occidental⁹⁰. Aunque se considera preferible a su eliminación, el tratamiento de desechos sigue provocando una contaminación considerable. El tratamiento de desechos peligrosos podría, por ejemplo, generar riesgos para la salud y contaminar el agua, el aire y el suelo, entre otros⁹¹. La creación de esas plantas de eliminación de desechos en la Ribera Occidental y el traslado de desechos de Israel a esas instalaciones pueden suponer una violación de las obligaciones que incumben a Israel como Potencia ocupante y un incumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos de garantizar el derecho al agua potable salubre y a los servicios de sanidad e higiene públicas para todas las personas que se encuentren bajo su jurisdicción.

Accesibilidad del agua

40. El alto ritmo de expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, con la consiguiente confiscación de tierras y propiedades y la apropiación de recursos naturales esenciales, como el agua, ha afectado a la accesibilidad del agua⁹². Israel, como Potencia ocupante, ha adoptado prácticas y políticas que crean un clima de coacción y unas condiciones de vida insostenibles, entre otros medios imponiendo restricciones al acceso al agua en la Ribera Occidental⁹³.

41. Los palestinos de Jerusalén Oriental se enfrentan a limitaciones específicas para acceder al agua, ya que están conectados a varios sistemas de abastecimiento de agua diferentes. Algunas partes de la ciudad de Jerusalén Oriental están conectadas a la red de la Dirección de Aguas de Israel, mientras que las casas y estructuras más antiguas de Jerusalén Oriental no están conectadas a ninguna red de abastecimiento. Las zonas donde viven los palestinos, al otro lado del muro de separación, están conectadas a una red de abastecimiento independiente, mientras que los palestinos que viven en los campos de refugiados de Jerusalén Oriental (como Shuafat) acceden al agua a través del Organismo de

⁸⁵ Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-israeli-palestinian-cooperation-is-necessary-to-tackle-israel-s-worst-sewage-hazard-1.8965141>.

⁸⁶ *Ibid.*; véase también <https://milkeninnovationcenter.org/news/60-m-deep-tunnel-and-a-joint-wastewater-treatment-facility-this-is-how-the-kidron-river-will-be-restored/>.

⁸⁷ Véase <https://www.alhaq.org/advocacy/6723.html>.

⁸⁸ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, págs. 14 y 15. La contaminación del suelo procede del vertido de aguas residuales sin tratar en las ramblas y las tierras agrícolas, de los restos de las canteras y de la industria de la piedra y el mármol en forma de polvo o lodo, y del uso excesivo de plaguicidas y fertilizantes químicos.

⁸⁹ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, pág. 15.

⁹⁰ Véase https://www.btselem.org/sites/default/files/publications/201712_made_in_israel_eng.pdf, pág. 6.

⁹¹ *Ibid.*, pág. 5.

⁹² A/74/356, párr. 7.

⁹³ Véase A/HRC/43/67.

Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente⁹⁴.

42. Las demoliciones, la confiscación de bienes y los desalojos forzosos han dado lugar a problemas adicionales para que las comunidades palestinas vulnerables tengan acceso al agua. Por ejemplo, las demoliciones y confiscaciones de un total de 158 estructuras (incluidos camiones cisterna, depósitos de agua de plástico e instalaciones higiénicas) y los desalojos forzosos llevados a cabo en noviembre de 2020⁹⁵ y en febrero y julio de 2021⁹⁶ por las fuerzas de seguridad israelíes en la comunidad beduina de Humsa al-Baqia han tenido efectos negativos en el acceso de esta comunidad al agua. Según informes de julio de 2021, 70 personas, entre ellas 35 niños, fueron desplazadas⁹⁷. La destrucción de instalaciones hídricas en este contexto puede infringir las obligaciones de la Potencia ocupante de restablecer y mantener la vida civil y de respetar y garantizar el derecho al agua con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos.

Asequibilidad del agua

43. La escasez de agua potable salubre en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, ha llevado a los palestinos a comprar agua a precios extremadamente elevados a través de proveedores oficiales y, en menor medida, a entidades privadas⁹⁸. En la zona C, el coste del agua comprada en la red puede ser seis veces superior al precio nacional (es decir, 1,50 dólares) por metro cúbico. En algunas comunidades palestinas de la zona C, el agua representa el 15 % del gasto de los hogares. Para las comunidades de pastores, como los beduinos, el coste del agua merma su capacidad de mantener sus medios de vida⁹⁹. Aproximadamente el 10 % de los palestinos de la Ribera Occidental dependen de la compra de agua de camiones cisterna y pagan hasta un 400 % más por litro que las comunidades conectadas a la red¹⁰⁰. Además de resultar costosa, el agua comprada procedente de camiones cisterna privados puede ser de calidad variable, ya que no está controlada por ningún organismo oficial¹⁰¹.

Derechos al agua y al saneamiento durante las emergencias sanitarias

44. Los derechos al agua y al saneamiento son particularmente importantes durante las crisis sanitarias, como la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La OMS ha señalado que el acceso a infraestructuras e instalaciones de agua y saneamiento constituye una prioridad esencial para prevenir la transmisión de la COVID-19¹⁰². El acceso al agua y al saneamiento es importante para la hidratación, la higiene personal y la reducción del riesgo de infección. Los palestinos desplazados como consecuencia de las demoliciones llevadas a cabo por los israelíes en la zona C han sido especialmente vulnerables a la pandemia, en particular en los casos en que también se demolieron las instalaciones de agua y saneamiento¹⁰³.

45. En 2020, el corte de una canalización de agua en Masafer Yata impidió que unas 1.400 personas, entre ellas niños, tuvieran acceso al agua y practicaran una higiene adecuada

⁹⁴ Entrevista con B'Tselem de fecha 27 de mayo de 2021.

⁹⁵ Véase <https://www.ochaopt.org/content/west-bank-witnesses-largest-demolition-years>.

⁹⁶ Véanse <https://www.ochaopt.org/content/humsa-al-bqiaia-flash-update-7>; y <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=27300&LangID=E>.

⁹⁷ Véase <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=27300&LangID=E>.

⁹⁸ Véase <https://documents1.worldbank.org/curated/en/684341535731512591/pdf/Toward-Water-Security-for-Palestinians.pdf>, pág. 6, así como cuadro 3.3, pág. 42.

⁹⁹ Véase <https://reliefweb.int/report/occupied-palestinian-territory/palestinian-access-water-attacks-wash-structures-area-c>.

¹⁰⁰ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, pág. 78.

¹⁰¹ Véanse <https://www.amnesty.org/en/wp-content/uploads/2021/06/mde150272009en.pdf>, pág. 19; y <https://www.amnesty.org/en/latest/campaigns/2017/11/the-occupation-of-water/>.

¹⁰² Véase <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-IPC-WASH-2020.4>.

¹⁰³ Véase https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/critical_access_to_water-the_case_of_masafer_yatta_.pdf.

durante la epidemia de COVID-19. Las acciones de Israel al privar de agua a esas comunidades empeoraron considerablemente el clima de coacción que ya existía en la zona y podrían tener consecuencias sanitarias particularmente graves durante la pandemia¹⁰⁴.

46. La obligación de Israel, como Potencia ocupante, de garantizar unos servicios de agua y saneamiento adecuados y seguros para las comunidades palestinas reviste particular importancia para los grupos en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad, los grupos rurales y nómadas y los que viven en comunidades en situación de vulnerabilidad (como las zonas de acceso restringido de Gaza; la zona C y la zona de división, en la Ribera Occidental; y la zona H2, en Hebrón), así como las personas detenidas.

B. Gaza

Disponibilidad de agua

47. El agua disponible en Gaza no satisface las necesidades básicas de la población. Según el Grupo Banco Mundial, el suministro de agua en Gaza ha estado “en niveles de crisis desde 2005”¹⁰⁵. En 2020, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estimó que solo el 10 % de la población de Gaza tenía acceso directo a agua potable limpia y salubre¹⁰⁶. En total, se calcula que alrededor de un millón de personas —la mitad de la población— necesita intervenciones en materia de agua y saneamiento¹⁰⁷.

48. Israel ha restringido la importación de materiales y equipos clasificados como de “doble uso” (materiales que Israel considera que se pueden emplear para fines tanto civiles como militares), entre los que figuran aquellos necesarios para mantener, reparar y mejorar los sistemas de abastecimiento de agua y el tratamiento de aguas residuales¹⁰⁸. Se trata de materiales como el cemento y el hierro, que son esenciales para reparar las infraestructuras de agua y saneamiento¹⁰⁹. Las solicitudes de importación de artículos de doble uso se presentan principalmente a través del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza, que recibe la autorización de Israel para importar cada artículo específico durante un período de un año. Dado que las autorizaciones solo son válidas durante un año, en muchas ocasiones los materiales autorizados se retrasan o son retenidos por Israel, lo que hace que haya un desfase entre las autorizaciones de materiales de doble uso que se conceden y los materiales que realmente se reciben y se utilizan en proyectos de agua y saneamiento en Gaza¹¹⁰.

49. Aunque algunos materiales han podido entrar en Gaza a través del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza, este ha tenido una capacidad limitada de facilitar la importación de materiales suficientes para satisfacer las necesidades de los palestinos que viven en Gaza¹¹¹. Como consecuencia de estos problemas, el sistema de canalización de agua en Gaza sigue estando obsoleto, por lo que tiende a perder agua por fugas y no puede satisfacer las necesidades del crecimiento demográfico ni responder a los daños provocados por las recurrentes escaladas militares. El mal estado de las infraestructuras también ha incrementado el riesgo de que las comunidades se vean afectadas por el desbordamiento de las instalaciones de aguas pluviales y las estaciones de bombeo de aguas residuales¹¹².

50. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha observado que los “Estados Partes deberán abstenerse en todo momento de imponer embargos o medidas semejantes que impidan el suministro de agua, así como de los bienes y servicios esenciales

¹⁰⁴ A/HRC/46/65, párr. 36.

¹⁰⁵ Véase <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30316>, pág. xvi.

¹⁰⁶ Véase <https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/occupied-palestinian-territory/document/humanitarian-situation-report-no-2-april-june>.

¹⁰⁷ Véase <https://www.ochaopt.org/content/humanitarian-needs-overview-2021>, pág. 37.

¹⁰⁸ Véase <https://gisha.org/project/50shades-en/>.

¹⁰⁹ A/75/199, párr. 30.

¹¹⁰ Véase <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/bn-treading-water-gaza-reconstruction-mechanism-220321-en.pdf>, págs. 8 a 10.

¹¹¹ Véase <https://www.nrc.no/globalassets/pdf/briefing-notes/mb-gaza-israel-blockade-civilians-270818-en.pdf>, pág. 4.

¹¹² Véase <https://www.ochaopt.org/content/humanitarian-needs-overview-2021>, pág. 38.

para garantizar el derecho al agua. El agua no debe utilizarse jamás como instrumento de presión política y económica”¹¹³.

51. La disponibilidad de agua también se ve afectada negativamente por los problemas de funcionamiento del sistema de gestión del agua existente en Gaza, debido a la falta de un suministro eléctrico constante. Gaza sufre un déficit crónico de electricidad, lo que repercute gravemente en la disponibilidad de servicios esenciales, en particular de salud, agua y saneamiento, y afecta a los sectores agrícola e industrial. En 2021, el suministro eléctrico ha estado disponible durante un promedio de 13 horas al día¹¹⁴. La escasez de electricidad ha repercutido en el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento de agua locales, así como en el funcionamiento de aproximadamente 130 instalaciones locales de agua y saneamiento de carácter esencial, lo que ha provocado la contaminación continua del acuífero costero y del entorno en general¹¹⁵. Si bien hay tres plantas desalinizadoras que funcionan con el apoyo de la comunidad internacional y producen unos 13 millones de metros cúbicos de agua al año en Gaza, la desalinización requiere una cantidad importante de electricidad y combustible; por ello, la grave escasez de energía y las restricciones a la importación de materiales limitan la capacidad de esas plantas para funcionar a pleno rendimiento o para proporcionar un acceso suficiente y continuo al agua¹¹⁶.

52. Las recurrentes escaladas de las hostilidades¹¹⁷ han dañado gravemente las infraestructuras de agua, saneamiento e higiene en Gaza¹¹⁸. La escalada más reciente, en mayo de 2021, provocó la destrucción generalizada de infraestructuras civiles, entre las que se contaban instalaciones de agua y saneamiento, lo que suscita serias dudas sobre si estos ataques de Israel cumplían con los principios de distinción y proporcionalidad consagrados en el derecho internacional humanitario¹¹⁹. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha indicado que durante esta escalada resultaron dañadas o destruidas 290 instalaciones de agua y saneamiento¹²⁰. Además, la Planta Desalinizadora de Agua de Mar de Gaza Septentrional dejó de funcionar debido al riesgo que corrían los trabajadores y a los daños sufridos en la línea de suministro eléctrico, lo que afectó al acceso al agua potable de unas 250.000 personas. Aproximadamente 160.000 personas de la ciudad de Gaza tenían un acceso limitado al agua corriente, debido al aumento de los cortes de electricidad. La escasez de electricidad afectó a las instalaciones de agua y saneamiento de Gaza, entre ellas pozos y depósitos de agua, así como plantas de tratamiento de aguas residuales. Las canalizaciones de agua sufrieron daños en zonas de la ciudad de Gaza, Tall al-Hawa y Muntar¹²¹.

53. La división política entre la Autoridad Palestina y las autoridades *de facto* de Gaza ha afectado negativamente a la gobernanza de los recursos hídricos y ha contribuido a reducir la disponibilidad de agua en Gaza¹²². El agua y el saneamiento en Gaza son gestionados por varios actores, entre los que figuran la Dirección de Recursos Hídricos de Palestina, responsable de la política relativa al abastecimiento de agua y el tratamiento de aguas residuales; y el Servicio de Aguas de los Municipios de la Costa, encargado de bombear y distribuir el agua, mantener y desarrollar las infraestructuras y el tratamiento de las aguas pluviales; así como entidades privadas¹²³. Además, como se ha señalado anteriormente, desde 2015 el Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza gestiona todos los proyectos de

¹¹³ Observación general núm. 15 (2002), párr. 32.

¹¹⁴ Véase <https://www.ochaopt.org/page/gaza-strip-electricity-supply>.

¹¹⁵ Véase https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/hno_20_12_2017_final.pdf, pág. 8.

¹¹⁶ Véase <https://gisha.org/en/hand-on-the-switch-whos-responsible-for-gazas-infrastructure-crisis/>.

¹¹⁷ Véanse A/HRC/12/48; A/HRC/22/35/Add.1; A/HRC/29/52; A/HRC/29/CRP.4; A/HRC/40/39, párrs. 14 a 17; y A/HRC/S-30/1.

¹¹⁸ Véase https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/research_reports/RR2500/RR2515/RAND_RR2515.pdf, pág. ix.

¹¹⁹ Véase <https://www.un.org/unispal/document/un-high-commissioner-for-human-rights-bachelet-addresses-human-rights-council-special-session-on-the-deteriorating-human-rights-situation-in-opt-statement/>.

¹²⁰ Véase <https://www.ochaopt.org/content/response-escalation-opt-situation-report-no-8-8-28-july-2021>.

¹²¹ Véase <https://www.ochaopt.org/content/escalation-west-bank-gaza-strip-and-israel-flash-update-3-1200-13-may-2021>.

¹²² Véase <https://www.ochaopt.org/content/humanitarian-needs-overview-2021>, pág. 37.

¹²³ *Ibid.*

reconstrucción relacionados con el agua que llevan a cabo organizaciones internacionales y cada uno de ellos precisa de una autorización de Israel¹²⁴. Las tensiones políticas internas, sumadas a la mala gestión y la corrupción, han contribuido, según se informa, a impedir la mejora de los sistemas de agua y saneamiento a través de estos mecanismos, lo que afecta a la capacidad de mejorar la disponibilidad de agua y la infraestructura de saneamiento¹²⁵.

54. Las estrictas normas y sanciones en relación con la excavación de pozos privados también contribuyen a reducir la disponibilidad de agua. En agosto de 2021, las autoridades *de facto* anunciaron la prohibición de excavar pozos de agua en todas las provincias de Gaza, con el fin de hacer frente al grave descenso en los niveles y la calidad de las aguas subterráneas debido a la sobreexplotación del acuífero en el que se perforan los pozos. Se indicó a quienes ya habían excavado pozos que debían obtener una licencia especial¹²⁶.

55. La limitada disponibilidad de agua tiene efectos desastrosos para los palestinos de Gaza en su conjunto y especialmente dañinos para las condiciones de vida de las mujeres y las niñas, que tradicionalmente son responsables de satisfacer las necesidades básicas de sus familias, incluida el agua. Los efectos diferenciados por género de la falta de acceso al agua limpia y el saneamiento son especialmente acusados en las mujeres y las niñas de Gaza, donde la falta de acceso al agua limpia afecta a las tareas que tradicionalmente realizan ellas, como la limpieza y la preparación de alimentos, así como a las necesidades específicas de género, en particular la higiene menstrual¹²⁷.

Calidad del agua

56. La calidad del agua en Gaza es baja y generalmente se considera insegura para el consumo. Las prácticas y políticas israelíes descritas en el presente informe, que afectan a las infraestructuras de abastecimiento de agua, su destrucción durante las escaladas militares, las repercusiones de los cierres, la escasez de energía y las dificultades que se plantean en materia de gobernanza del agua han contribuido a una situación en la que el 96 % de los hogares recibe un agua que no cumple las normas de calidad del agua potable¹²⁸.

57. Dado que la disponibilidad de agua en Gaza es insuficiente, el agua del acuífero costero ha sido sometida a una sobreexplotación, a un ritmo casi tres veces superior al de la recarga natural por agua de lluvia, lo que ha provocado una creciente intrusión de agua de mar¹²⁹. Los continuos daños que sufren las infraestructuras de abastecimiento de agua como consecuencia de las hostilidades, así como la actual crisis del suministro eléctrico, han provocado un aumento de la contaminación del mar y de las aguas subterráneas, ya que la planta de tratamiento de aguas residuales no puede funcionar a pleno rendimiento y las aguas residuales sin tratar se vierten sistemáticamente en el mar Mediterráneo¹³⁰, que a su vez también devuelve grandes cantidades de aguas residuales sin tratar o insuficientemente tratadas a las costas de Gaza. Según las evaluaciones publicadas por la Autoridad Palestina

¹²⁴ Véase <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/bn-treading-water-gaza-reconstruction-mechanism-220321-en.pdf>, pág. 6.

¹²⁵ Véase <https://documents1.worldbank.org/curated/en/684341535731512591/pdf/Toward-Water-Security-for-Palestinians.pdf>.

¹²⁶ Véase <https://www.al-monitor.com/originals/2021/08/gazans-fear-worst-after-hamas-bans-water-wells> y <http://www.pwa.gov.ps/post/75/%D8%A8%D9%8A%D8%A7%D9%86-%D8%B5%D8%A7%D8%AF%D8%B1-%D8%B9%D9%86-%D8%B3%D9%84%D8%B7%D8%A9-%D8%A7%D9%84%D9%85%D9%8A%D8%A7%D9%87-%D9%88%D8%AC%D9%88%D8%AF%D8%A9-%D8%A7%D9%84%D8%A8%D9%8A%D8%A6%D8%A9-%D8%A8%D8%B4%D8%A3%D9%86-%D8%AD%D9%81%D8%B1-%D8%A2%D8%A8%D8%A7%D8%B1-%D8%A7%D9%84%D9%85%D9%8A%D8%A7%D9%87>.

¹²⁷ Véase <https://blogs.unicef.org/blog/searching-clean-water-gaza/> y <https://www.wclac.org/files/library/19/10/yekz3kqu2vf4q0o3xolozc.pdf>.

¹²⁸ Véase <https://reliefweb.int/report/occupied-palestinian-territory/gaza-wash-sector-damage-assessment>.

¹²⁹ Mohammed Seyam y otros, "Investigation of the influence of excess pumping on groundwater salinity in the Gaza coastal aquifer (Palestine) using three predicted future scenarios", *Water*, vol. 12, núm. 8 (abril de 2020), pág. 2.

¹³⁰ Véase <https://www.ochaopt.org/content/seawater-pollution-raises-concerns-waterborne-diseases-and-environmental-hazards-gaza-strip>.

de Calidad Ambiental, el 75 % del agua a lo largo de las costas de la Franja de Gaza está contaminada¹³¹.

58. La calidad del agua también se reduce en cierta medida debido al método que emplea Israel para su suministro. En aplicación de los Acuerdos de Oslo, Israel debe suministrar a Gaza al menos 5 millones de metros cúbicos al año¹³². La Autoridad Palestina le compra esa agua a Mekorot, que la canaliza por la red existente, donde se mezcla con las aguas subterráneas, lo que hace que no sea apta para el consumo humano. Aunque no se puede utilizar para beber o cocinar, según los informes se emplea para otros fines¹³³. En 2019, en varios informes se indicó que se estaba trabajando para poner en funcionamiento una cuarta canalización que contribuiría a duplicar la cantidad de agua que Israel suministra a Gaza¹³⁴.

59. Las restricciones en el uso del agua y la tierra y en la importación de materiales y tecnologías también han afectado a las prácticas agrícolas. Como la capacidad de usar el riego es limitada, los agricultores utilizan cantidades excesivas de fertilizantes y plaguicidas químicos para aumentar el rendimiento de los cultivos¹³⁵. Debido al uso intensivo de plaguicidas agrícolas y la entrada de aguas residuales en el acuífero, solo el 12,4 % de los pozos de Gaza cumplen las normas de la OMS sobre concentraciones de nitrato y solo el 19,3 % cumplen las normas sobre concentraciones de cloruro, según un estudio de 2015¹³⁶. Los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos han observado que los niños de Gaza son especialmente sensibles a los nitratos presentes en el agua, que frenan el crecimiento y afectan al desarrollo del cerebro, lo que repercute en la salud y tiene consecuencias de por vida. Los niveles elevados de nitratos provocan cianosis, perjudican a las mujeres embarazadas y aumentan el riesgo de cáncer¹³⁷. Las enfermedades relacionadas con el agua representan aproximadamente el 26 % de las enfermedades infantiles en Gaza y son una de las principales causas de morbilidad infantil¹³⁸. La combinación de un suministro deficiente de agua limpia, unas prácticas de higiene exiguas y un tratamiento insuficiente de las aguas residuales entraña el riesgo de que se produzcan nuevos brotes de enfermedades¹³⁹.

60. La falta de infraestructuras de abastecimiento de agua y saneamiento en Gaza ha obligado a la población a recurrir cada vez más a menudo a proveedores privados, a los que les compra agua transportada en camiones cisterna en condiciones antihigiénicas, lo que les expone a importantes riesgos para la salud¹⁴⁰. Se calcula que, para obtener agua potable, el 97 % de la población depende de ese sistema informal y no regulado de camiones cisterna privados y de pequeñas plantas desalinizadoras informales¹⁴¹. Como es preciso purificar el agua de los acuíferos para poder utilizarla, hay decenas de plantas de este tipo en

¹³¹ A/74/356, párr. 53.

¹³² Véanse https://gisha.org/UserFiles/File/publications/infrastructure/Hand_on_the_Switch-EN.pdf, págs. 11 y 12; y el Acuerdo Provisional Israelo-Palestino sobre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, anexo III, art. 40, que se puede consultar en <https://www.mfa.gov.il/MFA/ForeignPolicy/Peace/Guide/Pages/THE%20ISRAELI-PALESTINIAN%20INTERIM%20AGREEMENT%20-%20Annex%20III.aspx#app-40>.

¹³³ Véase https://gisha.org/UserFiles/File/publications/infrastructure/Hand_on_the_Switch-EN.pdf, págs. 11 y 12.

¹³⁴ Véase <https://www.al-monitor.com/originals/2019/07/water-pipeline-israel-gaza-pollution-palestinian-authority.html>.

¹³⁵ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, pág. 13.

¹³⁶ *Ibid.*, pág. 77; y véase <http://dx.doi.org/10.4236/jwarp.2013.51007>.

¹³⁷ Véase el documento AL ISR 13/2020, que se puede consultar en <https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=25840>.

¹³⁸ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, pág. 14.

¹³⁹ Véase https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/research_reports/RR2500/RR2515/RAND_RR2515.pdf, pág. 41.

¹⁴⁰ *Ibid.*, pág. 33.

¹⁴¹ Véase <https://documents1.worldbank.org/curated/en/684341535731512591/pdf/Toward-Water-Security-for-Palestinians.pdf>, pág. xvii.

funcionamiento. Están obligadas a obtener una licencia, pero, según se informa, la vigilancia es laxa¹⁴².

Accesibilidad del agua

61. A pesar de que Israel tiene acceso a otros recursos hídricos, los titulares de mandatos de los procedimientos especiales han observado que Israel contribuye a la inaccesibilidad del agua en Gaza al utilizar cada año el 75 % de la cantidad sostenible de aguas subterráneas del acuífero costero, lo que deja tan solo una cantidad reducida a disposición de Gaza¹⁴³. La escasez de agua en Gaza también se ve incrementada porque Israel desvía agua de un acuífero de las montañas de Yabal al-Jalil, en el sur de la Ribera Occidental, que antes contribuía a reponer las aguas subterráneas de Gaza¹⁴⁴. La elevada densidad de población en Gaza plantea problemas adicionales en cuanto al acceso a los servicios de agua y saneamiento¹⁴⁵.

Asequibilidad del agua

62. A pesar de su escasa calidad, el agua potable se ha vuelto prácticamente inasequible en Gaza, donde aproximadamente el 64 % de la población vive en la pobreza¹⁴⁶. Se calcula que 20.200 familias no pueden permitirse comprar agua potable salubre y dependen del agua de los puntos de abastecimiento públicos o de agua corriente que no es apta para el consumo, lo que entraña un elevado riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, especialmente entre los niños menores de 5 años¹⁴⁷.

63. Aunque la Asamblea General ha reconocido que para que el agua sea asequible su coste no debería superar el 3 % de los ingresos de los hogares¹⁴⁸, según las encuestas, las familias de Gaza gastan hasta un tercio o incluso la mitad de sus ingresos en agua¹⁴⁹.

VI. Conclusiones y recomendaciones

64. **La Potencia ocupante tiene la obligación de tomar todas las medidas que estén a su alcance a fin de restablecer y conservar, en cuanto sea posible, el orden y la vida públicos, respetando, salvo impedimento absoluto, las leyes vigentes en el país. También tiene la obligación de respetar y hacer efectivo el derecho internacional de los derechos humanos, incluidos los derechos al agua y al saneamiento¹⁵⁰. Los recursos naturales, como las aguas subterráneas, constituyen bienes públicos inmuebles, y la Potencia ocupante debe salvaguardar el capital de estos bienes, así como administrarlos conforme a las reglas del usufructo y de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional humanitario.**

65. **Es probable que Israel, como Potencia ocupante, haya faltado a estas obligaciones en relación con la distribución y administración de los recursos hídricos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Esto ha afectado gravemente al disfrute de los derechos de los palestinos al agua y al saneamiento en el Territorio Palestino Ocupado.**

66. **El establecimiento y la expansión de los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado equivale al traslado por parte de Israel de su propia población civil**

¹⁴² Véase https://gisha.org/UserFiles/File/publications/infrastructure/Hand_on_the_Switch-EN.pdf, pág. 11.

¹⁴³ Véase el documento AL ISR 13/2020, que se puede consultar en <https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=25840>.

¹⁴⁴ *Ibid.*

¹⁴⁵ *Ibid.* Gaza tiene una de las densidades de población más elevadas del mundo.

¹⁴⁶ Véase <https://www.un.org/unispal/in-facts-and-figures/>.

¹⁴⁷ Situación en 2020. Véase <https://www.ochaopt.org/content/humanitarian-needs-overview-2021>, pág. 38.

¹⁴⁸ Véase <https://www.un.org/en/global-issues/water>.

¹⁴⁹ Véase <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/The%20imperative%20of%20mainstreaming%20gender%20in%20humanitarian%20action%20in%20Palestine%20-%20six%20case%20studies%20from%20Gaza.pdf>.

¹⁵⁰ Reglamento de La Haya, arts. 46, 47, 52 y 55; y Cuarto Convenio de Ginebra, arts. 33 y 53.

al territorio que ocupa y ha tenido considerables efectos en los recursos hídricos. El hecho de que Israel/Mekorot prioricen el suministro permanente de agua a los asentamientos israelíes, en detrimento de la población palestina, afecta gravemente al disfrute de los derechos humanos de los palestinos, incluidos los derechos al agua y al saneamiento. Los palestinos son objeto de prácticas discriminatorias constantes, que les impiden disfrutar de sus derechos al agua y al saneamiento. Esta circunstancia se agrava aún más por los daños causados a su entorno por la explotación que Israel hace de los recursos naturales en el Territorio Palestino Ocupado.

67. Debe abordarse con urgencia la cuestión del acceso al agua y al saneamiento, a fin de reducir los efectos para las comunidades palestinas vulnerables y evitar daños irreversibles en los ecosistemas y la salud humana. Las hostilidades recurrentes y las emergencias de salud pública, como la pandemia de COVID-19, han ejercido aún más presión sobre el estado de las infraestructuras públicas, incluidas las redes de abastecimiento de agua, tratamiento de aguas residuales y suministro eléctrico. El cambio climático también seguirá ejerciendo presión sobre la disponibilidad de agua en el Territorio Palestino Ocupado y aumentando los costes de los servicios de suministro de agua. La situación actual, en la que los sistemas transfronterizos de abastecimiento de agua son interdependientes, debe gestionarse de forma coordinada a fin de garantizar la sostenibilidad de estos recursos compartidos¹⁵¹.

68. En Gaza, las restricciones impuestas por Israel a la importación de los equipos necesarios para mantener, reparar y mejorar los sistemas de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales, sumadas a los daños que causan en ellos las recurrentes escaladas de las hostilidades entre Israel y las autoridades *de facto* de Gaza, han tenido un efecto desastroso en la disponibilidad de agua. En este sentido, el anuncio realizado por Israel el 25 de agosto de 2021 de que aumentaría el suministro de agua a Gaza en 5 millones de metros cúbicos y permitiría la entrada de materiales de construcción y bienes no humanitarios es un avance digno de celebrar¹⁵².

69. Los Acuerdos de Oslo, que contienen cláusulas relativas al agua, fueron concebidos como un acuerdo provisional que conduciría a un acuerdo sobre el estatuto definitivo. Desde la adopción de los Acuerdos, las cláusulas relativas a la gobernanza del agua, concebidas como acuerdos provisionales a la espera de un acuerdo sobre el estatuto definitivo, han demostrado no ser adecuadas ni equitativas. Además de que la población palestina se ha duplicado desde los Acuerdos, se han planteado importantes dificultades de índole práctica y técnica, así como en el ámbito de la cooperación, en la aplicación de las cláusulas relativas a la gobernanza del agua de los Acuerdos. Dado que actualmente el 96 % del agua de Gaza no es apta para el consumo humano y que los palestinos no pueden acceder a la mayoría de sus fuentes de agua en la Ribera Occidental, el acceso al agua se ha convertido en un importante obstáculo para el disfrute de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado.

70. La Alta Comisionada recomienda al Gobierno de Israel que:

a) Ponga fin al bloqueo y al cierre de Gaza, levante todas las restricciones a las importaciones, a las exportaciones y al acceso humanitario y facilite la reconstrucción de su infraestructura de abastecimiento de agua, garantizando el respeto del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos;

b) Haga frente de forma inmediata a la crisis humanitaria en Gaza, que se ha agudizado por, entre otras cosas, la falta de acceso a materiales esenciales para reparar las infraestructuras de abastecimiento de agua y saneamiento, así como por la

¹⁵¹ Véase <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, pág. 83. <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32268/SEORP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹⁵² Véase <https://www.haaretz.com/israel-news/israel-allows-construction-materials-into-gaza-loosening-postwar-blockade-1.10170010>.

falta de un suministro eléctrico suficiente y fiable para el sector del abastecimiento de agua y el tratamiento de las aguas residuales;

c) Establezca con los palestinos un acuerdo de vigilancia de la calidad del agua que funcione y sea transparente, con miras a gestionar los sistemas acuíferos compartidos a fin de subsanar las deficiencias de los mecanismos existentes, incluida la Comisión Conjunta del Agua;

d) Ponga fin a la extracción de recursos naturales, incluida el agua, realizada en beneficio de Israel, la Potencia ocupante, que es incompatible con el derecho internacional humanitario; y haga frente al insuficiente acceso de los palestinos a importantes recursos naturales, en particular los recursos hídricos;

e) Reduzca la explotación del agua y la degradación ambiental en el Territorio Palestino Ocupado causada por las actividades de asentamiento, mediante el cese de esas actividades en cumplimiento de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad;

f) Ponga fin inmediatamente a la práctica de las demoliciones, incluidas las administrativas y las punitivas, que incluyen la destrucción de depósitos de agua y de infraestructuras de abastecimiento de agua, lo que puede afectar negativamente al disfrute del derecho al agua;

g) Vele por que los desechos peligrosos se eliminen de conformidad con las normas internacionales y que ello se haga sin vulnerar los derechos humanos de la población protegida al agua salubre y limpia;

h) Adopte medidas con miras a renegociar con las autoridades palestinas los acuerdos anteriores sobre la administración y distribución de los recursos hídricos, sobre la base de la equidad y la cooperación en la propiedad, la prospección, la distribución y el uso de las fuentes de agua en el Territorio Palestino Ocupado, en particular teniendo en cuenta los efectos del cambio climático y del crecimiento demográfico.

71. La Alta Comisionada recomienda al Gobierno del Estado de Palestina que:

a) Haga frente a las desigualdades en la distribución del agua en partes de la zona A de la Ribera Occidental, dada la existente escasez de recursos hídricos;

b) Mejore la regulación de la distribución y el uso del agua para fines industriales, con objeto de aumentar la disponibilidad de agua para uso personal y doméstico;

c) Mejore la regulación de la extracción de aguas subterráneas en Gaza, con el fin de reducir la sobreexplotación del acuífero costero;

d) Aplique la Ley del Agua de 2014, mediante el establecimiento de una empresa de aguas gubernamental, y haga efectivos la independencia y los estatutos del consejo regulador del sector del agua.

72. La Alta Comisionada recomienda a las autoridades *de facto* de Gaza que:

a) Cumplan con el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en relación con los derechos al agua y al saneamiento, y garanticen su cumplimiento por parte de los grupos armados en Gaza;

b) Apoyen a la Dirección de Recursos Hídricos de Palestina en la mejora de la regulación de la extracción de aguas subterráneas en Gaza a fin de reducir la sobreexplotación del acuífero costero.

73. La Alta Comisionada recomienda que el Gobierno de Israel, el Gobierno del Estado de Palestina y las autoridades *de facto* de Gaza redoblen sus esfuerzos para recoger, preservar, tratar y reutilizar el agua en el Territorio Palestino Ocupado, entre otros medios facilitando la recogida del agua de lluvia; reduciendo las pérdidas en el sistema de distribución de agua; reduciendo la contaminación de los cursos de agua dulce, las aguas subterráneas y el Mar Mediterráneo; aumentando la reutilización de aguas residuales; y mejorando el tratamiento de las aguas residuales, también para obtener el máximo provecho de la inversión en desalinización.